

POLÍTICA DE COMPLIANCE



Andrade Gutierrez S.A. (AG S.A.) es el Holding del Grupo Andrade Gutierrez, que comprende a Andrade Gutierrez Engenharia (AGE) y a Andrade Gutierrez Participações (AGPAR).

AGE tiene como objetivo los procesos de provisión de servicios de ingeniería, suministros, construcción, y puesta en marcha de emprendimientos de infraestructura, construcción civil, edificación y montaje electromecánico industrial ejecutados por medio de servicios propios o gestión de terceros.

Y AGPAR tiene como objetivo la actuación y emprendimientos relacionados con la concesión y/o permisos de obras y servicios públicos, desarrollando y administrando negocios en el área de infraestructura, participando del capital social de importantes empresas que actúan en la concesión de servicios públicos.

La estructura del Gobierno Corporativo está compuesta por el Consejo de Administración de AG S.A., sus Comités de apoyo; Presidencia AGE, Unidades de Negocios y Áreas Corporativas, y Presidencia AGPAR.

Se destaca que la función *Compliance* reporta directamente al Consejo de Administración por del Comité de Ética, garantizando su autonomía e independencia.

En todos los mercados donde actúa, Andrade Gutierrez S.A. considera esencial para el desarrollo de sus negocios:

- El estricto cumplimiento de los principios éticos, incluyendo la prohibición del soborno;
- La gestión de los riesgos del negocio, incluyendo riesgos de soborno;
- El cumplimiento de los requisitos legales, incluyendo las leyes antisoborno, y de los requisitos de los referenciales normativos de Gestión Antisoborno;
- La mejora continua de la gestión y del desempeño de sus procesos y productos;
- La garantía del tratamiento apropiado a las violaciones legales, éticas o de conducta;
- El cultivo de la reputación positiva en el mercado y en la sociedad en términos de *Compliance* e Integridad;
- La cultura de *Compliance* e Integridad en el día a día y en todos los niveles.

AG S.A. tiene a la ética como base fundamental de su actuación y relación con las partes interesadas, por eso su Código de Ética y Conducta es aplicable a todos los empleados y aliados de negocios.

Como pilares, destacamos el compromiso del Alto Liderazgo y las acciones de *Compliance*, incluyendo el refuerzo de la cultura por medio de capacitaciones y concientización.

Cualquier persona puede reportar una violación al Código de Ética y Conducta, así como también a las directivas de *Compliance*. Para los casos confirmados de incumplimiento de cualquiera de estos ítems serán aplicadas las penalidades y medidas disciplinarias.

El canal de comunicación Hable Con Nosotros recibe reclamos o denuncias de desvíos de conducta, soborno, fraudes o de violaciones al Código de Ética y Conducta, estimulando el relevamiento de preocupaciones, con base en la buena fe. A este canal puede ingresar cualquier persona (empleados o público externo) por medio del sitio de Andrade Gutierrez, por intranet "Portal AG" o vía telefónica.

Operado por empresa externa, el canal Hable Con Nosotros garantiza la recepción independiente, imparcial y especializada de los mensajes, además de la confidencialidad y el anonimato. Todos los incidentes tienen el seguimiento del Comité de Ética y garantiza la protección de los denunciantes.

Creemos que es nuestra obligación como ciudadanos estar alineados con principios que fortalezcan la transparencia y la ética, colaborando para una sociedad cada vez más justa. Reforzamos diariamente este compromiso, para que todos los involucrados en las operaciones del Grupo Andrade Gutierrez por el mundo sigan juntos estos mismos principios.